

<p>ASISTENTES ÁLVAREZ ALCOLEA, MANUEL (Dir) BUENO MALUENDA, CRISTINA (Secr.) PALÁ LAGUNA, REYES (Sub-Dir.)</p> <p>ALCÁZAR ORTIZ, SARA ÁLVAREZ MARTÍNEZ, JOAQUÍN BUESO GUILLÉN, PEDRO GARCÍA BLASCO, JUAN POLO ERNICAS, ÁLVARO ZUBIRI DE SALINAS, MERCEDES</p> <p>Resto de miembros excusan su asistencia</p>	<p align="center">CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DEPARTAMENTO</p> <p>Día: 16 de noviembre de 2011 Hora: 11:30h, en primera convocatoria 12:00h, en segunda convocatoria Lugar: Sala Juan Rivero - Facultad de Derecho</p>
---	--

ACUERDOS:

Primero.- Se designa como Comisión de selección de una plaza de profesor asociado por urgencia del Área de Derecho Financiero y Tributario a los siguientes profesores:

Titulares:

Presidente: Joaquín Álvarez Martínez
 Secretario: Cristina Bueno Maluenda
 Vocal: Antonio García Gómez

Suplentes

Ismael Jiménez Compaired
 María Luisa Ruiz Baña
 Alberto Angulo Cascán

Segundo.- Se acuerda proponer al equipo decanal de la Facultad de Derecho el mantenimiento de la línea de especialización “Derecho de la Empresa” en el Master de Especialización e Investigación en Derecho a pesar de que por el número de alumnos matriculados en el curso 2010-11 –que no alcanzó el número mínimo exigido por la Universidad– no procedería ofertarla. El mantenimiento conlleva la modificación de la línea en sus contenidos y, en su caso, del número de créditos. Se acuerda que la dirección del Departamento propicie este cambio de contenidos en sintonía con los planteamientos y las posibilidades que ofrezca la remodelación del plan de estudios del Master que está elaborando el citado equipo decanal.

Tercero.- Se acuerda que el equipo de dirección emprenda las acciones oportunas para que, en el nuevo marco de doctorado, el Departamento pueda presentar una oferta de calidad. Lo que afecta también a las posibilidades que el Departamento pudiera tener en relación con el Campus Iberus para convocatorias futuras.

Cuarto.- Procedente de un ruego del prof. Bueso, se acuerda solicitar al Vicerrector de Profesorado, en relación con los profesores asociados LRU cuyo contrato se extingue en mayo de 2012, que se les ofrezca una solución para que puedan mantener su vinculación docente más allá del plazo citado.

Quinto.- Procedente de un ruego de la secretaria del Departamento se acuerda dar inicio al proceso para la determinación del candidato/a para premio extraordinario del Departamento, la Comisión Permanente señaló que fuera el Director del Departamento quien formase una comisión de estudio de las candidaturas.

La secretaria del Departamento de Derecho de la Empresa

M.^a Cristina Bueno Maluenda